

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA IMPROMAFESA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 10H00 a.m., en las oficinas de la compañía ubicada en el solar 4 de la manzana 235 de la Ciudadela Los Vergeles en la ciudad de Guayaquil, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía denominada **IMPROMAFESA S.A.**: el señor **DARIO FAUSTO LEON RIVAS**, propietario de 400 acciones; y, la señora **LILIA MARLENE RIVAS AVILA** propietario de 400 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **IMPROMAFESA S.A.** que asciende a la suma de \$ 800. Preside la sesión el **DARIO FAUSTO LEON RIVAS**; y, actúa como secretario de la Junta la señora **CELIA EDILMA ZAMBRANO TOALA**.

Acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes; por lo que estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **IMPROMAFESA S.A.**, sugirió, sin necesidad de convocatoria previa constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, cual fue aceptado por unanimidad de los accionistas, estando también de acuerdo que la Junta resuelva sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.**
- 3. Conocer y resolver sobre Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018**
- 4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.**

De inmediato y, para tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra el presidente, y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Gerente General. Leído dicho informe, es sometido a consideración de la Junta. - Los accionistas acuerdan la aprobación del informe del Gerente General. Se abstiene de votar el accionista que es Gerente General por ser su informe el que se presenta. -

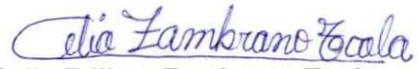
A continuación, se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra el presidente, y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Comisario. Leído dicho informe, es sometido a consideración de la Junta. - Los accionistas acuerdan la aprobación del informe del Comisario. -

Acto seguido se pasa a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, relativo al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, para lo cual el Secretario realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos, luego de ello pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que, luego de haber sido analizados por todos los accionistas, acuerdan aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias ya referidos. Se abstiene de votar el accionista que es Gerente General por ser su informe el que se presenta

Con relación al CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, relativo decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere, para lo cual el Secretario pone a consideración de los accionistas el presente punto, y, debido a que durante el ejercicio económico del 2018 los ingresos lograron cubrir nuestros costos y gastos operativos; La Junta resuelve no distribuir las utilidades del periodo, así como también mantenerlas acumuladas en el Patrimonio de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta, concluido el mismo se reinstala la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 17H30 p.m. **f) Dario Fausto León Rivas. Presidente – Accionista. f) Lilia Marlene Rivas Avila. Accionista.**

CERTIFICO que la presente es una fiel copia del original del Acta de la Junta que se encuentra en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía. - Lo Certifico, Guayaquil, 29 de marzo del 2019.



**Celia Edilma Zambrano Toala**

**Secretario**